



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 271-2014-A/MDP

Pangoa, 05 de marzo del 2014.



VISTO: La Solicitud, exp. 2625, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado MONTE LOS OLIVOS, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2624, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 28 de febrero del año 2014, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Monte Los Olivos; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a doña **GLADYS FRANCISCA ARIAS CCOICCA**, identificado con DNI N° 44768010, como **DELEGADA VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO MONTE LOS OLIVOS**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año- 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Ejemplar
Miguel A. Egúsquiza Martínez
ALCALDE

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. MONTE LOS OLIVOS PANGO
GLADIS F. ARIAS CCOICCA
DNI N° 44768010

Cel. 943851336.

152

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VECINAL COMUNAL.

SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

04 MAR 2014

EXP N° 2695 FOLIO 06-Fotos
HORA 03:58 FIRMA

Yo, GADYS FRANCISCA ARIAS CCOICCA, identificado con DNI N° 44768010, domiciliado en el Centro Poblado Monte los Olivos, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, en la última reunión de fecha 28 de febrero del año 2014 mi persona fue elegido como Delegado vecinal Comunal para el presente año 2014 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, del Centro Monte los Olivos; para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI, 2 fotografías.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 04 de Marzo del 2014.

PROVEIDO

BASE A: Secretaria

PARA: Su atencion

FECHA: 04-03-14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA

GADYS FRANCISCA ARIAS CCOICCA
DNI N° 44768010

151

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección **AARIL PLAZA DE ORO**

Observaciones
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **242660**

Verifique aquí
CANT. ESCRITOS SIN SUFRAGIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 651 -2007-MDP

Pangoa, 31 de Julio de 2007

VISTO :

El Informe N° 429 -2006-SGDUR/MDP, con Registro N° 0940, de fecha 31/07/2007, de Reconocimiento del Centro Poblado MONTE LOS OLIVOS, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con el Informe N° 429 -2007-SGDUR/MDP, con Registro N° 0940, de fecha 31/07/2006, presentado por la Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, dando opinión favorable para el reconocimiento del Centro Poblado en la categoría de caserío, en cumplimiento a las Normas Legales; y

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, el Art. 9°, inciso 19, del Sub Capítulo I, de la Ley 27972, faculta al Concejo Municipal Aprobar la creación de centros poblados y de agencias municipales; y con cargo a dar cuenta al concejo municipal; y

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. RECONOCER, al Centro Poblado MONTE LOS OLIVOS en el nivel de caserío, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín, con una extensión superficial aprox. de 2000 hact., cuyos límites son:

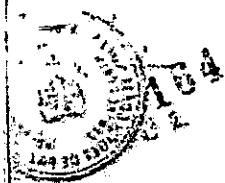
POR EL NORTE	:	con el Alto Señoría
POR EL SUR	:	con el CC.NN. San Emiliano de Cachingarani
POR EL ESTE	:	con el Santa Rosa de Sangareni
POR EL OESTE	:	con el anexo de Unión Miraflores

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Reunidos en el local comunal del COP MONTE LOS OLIVOS jurisdicción del Distrito de Pongo Provincia de Satipo region Junin Siendo las 10.00 AM Del día 29 de febrero del 2014 reunidos todos los comuneros para tratar las siguientes AGENDAS

1º- Informes de gestiones

2º Balance económico

3º Cambio de la junta directiva

4º Otros puntos

La Señora delegada informa que se realice las gestiones para Calamino y se programo para el recago a fines de Marzo a la vez informa que se solicite la adecuacion del Centro poblado al area de demarcacion territorial ya que no se puede crear otro Centro poblado por que nuestro Centro poblado cuenta con resolucion y planes de ubicacion, Por otro lado el avance de la gestion de agua se esta avanzando ya que se tiene muchos documentos para entregar al delegado electo, a la vez se informa que el Tesorero actual se encuentra ausente ya que se suspende el balance economico

Pasando a la tercera agenda Conformacion de la junta directiva tras un largo debate se da por mayoría de votos a

Gladiis Francisca Arias coicoa D.NI 44768010
delegado: Gladiis

Teniente: AMADEO GARCIA JIMENES D.NI 19949439

Spino



148

SUB ALTERNADO DE TENIENTE: HUGO BOLIVAR LAZARO.

VECALES: ALEJANDRO RIVEROS / ROBERTO CAYSHUAYU / FEDERICO VECERRA CH.

PRESIDENTE DE CARRETERA: SABINO HINOJOSTROZA

VICE PRESIDENTE: FLORENCIO GARCIA RONCAL.

SECRETARIO: ERNESTO POMA

PRESIDENTE DE RONDAS: Se deja pendiente para la proxima reunion la eleccion del Jorocero y Secretario de la comunidad.

En otros puntos se presenta a los nuevos comuneros y se acuerda realizar una faena para el dia 08 de Marzo del 2014 a horas 8.00 A.M. para machetes de carretera.

A la vez se hace la presentacion del Decente Alcabrado para el nivel Primario al mismo tiempo el Profesor explica sobre los trabajos a realizarse durante el Periodo 2014.

sin mas puntos a tratar se da por concluido la reunion para mayor Validez Pasa a firmar los asistentes.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
CERMONTE LOS OLIVOS - PANGUA



GLADIS F. ARIAS CCOIFCA
DNI Nº 44768010



MARCO JUAN BENDICAR
DNI Nº 2806712

Ernesto Poma
DNI 20065435

4112239
Florencio Garcia R.

224603008
Jorge Sawa

Alejandro Poma
23065540

Jesús Mendoza Gabriel
40847755
Ernesto Carbajal

Alejandro Poma

Hualpa
EFBMT
Hualpa
46069055

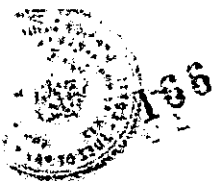
20972864
Federico V.

46802400
Harico Garcia Rojas

48429977
Roly Rojas Poma
45024075

Roberto Cayshuay

Spina



Justina
 Glaser retero Celsidonio Cordova
 43194269 20084560

Justina Castillo F.L. Victor
 42836696 42825713

Daved Mayta #1 *Duque*
 NERY Samaniez #1 Diego Arroyo Hincapi
Hugo *W. Samaniez* #1 41577054
 HUGO BOLIVAR *W. Samaniez*
 20995506 20413531

Donato Diaz Melinda Becerra #1 9059100
 21013098 *U. P. H.*
 Sabin. Hinojosa G 8007816

Ampelio Garcia Sebastian p.m.
 17997439 *SEBASTIAN* 23247641
Abel **HECTOR** Torres
 21013098 416951134

